



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA A LAS AUTORIDADES LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES A FORTALECER SUS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO DE VIOLENCIA QUE AQUEJA AL PAÍS

La suscrita, Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXIV Legislatura y de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno la presente proposición con punto de Acuerdo por el cual la Comisión Permanente exhorta a autoridades locales, estatales y federales a fortalecer sus medidas y estrategias en materia de seguridad pública ante el incremento de violencia que aqueja al país, al tenor de las siguientes:

ANTECEDENTES

México vive actualmente una crisis de seguridad que no ha sido atendida propiamente por el Gobierno Federal, toda vez que las cifras de delitos, particularmente las correspondientes a homicidios dolosos, no han logrado una reducción de relevancia, mientras que siguen existiendo casos que afectan y constriñen a la ciudadanía en el pleno ejercicio de sus derechos.

CONSIDERACIONES

- I. Que el artículo 76 de la Constitución Política establece como facultad exclusiva del Senado el analizar y aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública previa comparecencia del titular de la secretaría del ramo, la cual fue aprobada el 25 de abril de 2019 por 78 votos en favor, cuatro en contra y 30 abstenciones. Dicha estrategia tiene como base la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para atacar el origen estructural de la delincuencia, el crimen organizado, la violencia, así como aquellos aspectos que pudieran poner en riesgo la seguridad pública. La Estrategia señala que más allá de ampliar el catálogo de las prohibiciones vigentes, incrementar las sanciones y construir nuevas cárceles, se busca ensanchar la soberanía de los individuos y de las colectividades, edificar escuelas y hospitales y diseñar sistemas eficaces de reinserción para los infractores.



La estrategia estableció acciones específicas dirigidas a un nuevo modelo policial, la prevención del delito; focalización en regiones y participación ciudadana; nuevos criterios de distribución de los recursos federales en materia de seguridad; estrategia de combate al mercado ilícito de hidrocarburos.

denominado Bloque de Contención en el Senado de la República señalamos durante la discusión y votación de dicha Estrategia que no podríamos dar nuestro voto aprobatorio, toda vez que aquella carecía de objetivos claros por perseguir, así como acciones concisas que permitieran construir la paz que reclama nuestro país.

- II. Que el principal elemento operativo en la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno Federal ha sido la creación y el despliegue de la Guardia Nacional, a fin de brindar seguridad en aquellas zonas en las que se han contabilizado mayores actividades delictivas y que afectan la paz y la seguridad de las personas y la comunidad que integran. Dicha corporación presenta una serie de inconsistencias con respecto a su base constitucional; ya que, si bien debió establecerse como un cuerpo policial civil, en realidad se ha constituido con base en elementos provenientes del Ejército y la Armada, quienes no han sido plenamente transferidos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Adicionalmente, la Guardia Nacional ha ampliado su área de acción a tareas que pudieran no ser propias de su encargo, como la distribución de vacunas. O
- III. Que la estrategia planteada por el Gobierno Federal no ha logrado reducir los índices delictivos a nivel nacional. De acuerdo con el Informe de Seguridad Mensual, presentado el pasado 20 de abril por la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Isela Rodríguez, marzo fue el mes más violento en lo que va del año, registrándose 2,657 homicidios dolosos, lo que representa un alza del 17.5% a tasa mensual. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2022, México registró 7,354 homicidios dolosos, un promedio de 82 asesinatos diarios. En los estados de Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Baja California, Jalisco y Sonora, se concentraron la mitad de estos homicidios. En 2021, según datos del Gobierno Federal, México cerró el año con 33 mil 410 homicidios dolosos¹, si bien existe una reducción con respecto al 2020, esta cifra se suma los periodos más violentos en la historia de nuestro país. Tan solo en 2019 y 2020, se registraron poco más de 34 mil víctimas de homicidio doloso.

¹ <https://www.forbes.com.mx/noticias-percepcion-de-inseguridad-en-mexico-aumenta-a-65-8-en-diciembre/#:~:text=11%3A58%20am->

,Percepci%C3%B3n%20de%20inseguridad%20en%20M%C3%A9xico%20aumenta%20a%2065.8%25%20en%20diciembre,los%2034%2C554%20asesinatos%20de%202020.



- IV. Estas cifras claramente se reflejan en la percepción de la ciudadanía. Según el INEGI, la percepción de inseguridad de los mexicanos aumentó del 64.5% en septiembre al 65.8% en diciembre de 2022. Siendo las mujeres quienes tienen una mayor percepción de la inseguridad en contraposición con los hombres. Respecto de los espacios físicos, el 76.9% de las personas manifestaron sentirse inseguras en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, 70.2% en el transporte público, 62.4% en el banco y 57.9% en las calles que habitualmente usa. Destaca que el 40% de la población dijo haber visto o escuchado disparos frecuentes con armas.
- V. Hechos como las desapariciones de mujeres (25% de los 99 mil desaparecidos son mujeres²), asesinatos de comunicadores y periodistas (en lo que va del año 8 personas dedicadas a esta profesión han sido asesinadas, cifra alarmante si consideramos que en todo 2021 el número de muertos fue de 9 periodistas), así como las constantes noticias sobre balaceras entre grupos delictivos por el control de los territorios, hacen necesaria la revisión de los avances, efectividad y eficiencia de la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno Federal.

Por las razones anteriormente expuestas, se somete al pleno, la siguiente proposición con punto de:

ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a autoridades locales, estatales y federales a fortalecer sus medidas y estrategias en materia de seguridad pública ante el incremento de violencia que aqueja al país.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un exhorto al Senado de la República para que en el marco de la presentación del 3er informe de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública llame a comparecer ante esa soberanía a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a fin de conocer el estado de la materia a nivel nacional.

² <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/desaparicion-de-mujeres-en-mexico-crimen-perfecto>



Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a 3 de mayo de 2022.

SENADORA CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS.